

Inmigrantes en el antiguo testamento: realidad, problema y misterio

JOSE ENRIQUE RAMÍREZ KIDD*

La primera frase del credo histórico más importante del antiguo testamento define los orígenes de Israel como los de una comunidad migrante: “Mi padre [Jacob] era un arameo *errante*” [Deut 26,5]. Idea que es confirmada en una oración post-exilica asignada al rey David, donde éste afirma: “.. Porque inmigrantes y peregrinos somos delante de ti, como todos nuestros padres ..” (1 Cron 29,14s). Es claro, pues, que Israel se vio a sí mismo como “inmigrante en esta tierra” [Sal 119,19]. Esta realidad nos resulta cercana ya que América Latina es hoy un continente de inmigrantes. Colombia, por ejemplo, es un país con millones de personas desplazadas, refugiadas y asiladas dentro de sus propias fronteras. En las últimas décadas se han producido

* José Enrique Ramírez es profesor de la Escuela de Ciencias Bíblicas de la U.B.L.

oleadas sucesivas de emigrantes argentinos, chilenos, nicaragüenses, cubanos, mexicanos, salvadoreños, colombianos, guatemaltecos, haitianos. El tema nos toca de cerca. Claro que al hablar de inmigrantes/extranjeros, es necesario saber de donde provienen, ya que en la América Latina de hoy, hay EXTRANJEROS y *extranjeros*. Todos sabemos que hay restaurantes, tiendas, oficinas, hoteles y numerosas instancias gubernamentales y privadas en nuestros países, que funcionan con un doble estándar de servicio, y en donde la preferencia la tienen, en cada situación, extranjeros “VIP”. Si Moisés hubiera vivido en América Latina, quizás no hubiera dicho “Amad al extranjero” [Deut 10,19], sino: “Cubanos, Peruanos, Costarricenses [etc ..]: amad a vuestros compatriotas como vosotros amáis a los extranjeros”. Aquí hablamos, claro está, del inmigrante/extranjero que no porta tarjeta de crédito “gold”, ni teléfono celular, ni computadora portátil. Hablamos del inmigrante/extranjero que deja su país por necesidad, no del que viaja por placer. Hablamos de la persona que al llegar enfrenta la mirada dura de quien revisa sus documentos buscando una coma mal puesta para devolverle. No del que llegando ¡aun sin pasaporte!, es recibido con brazos abiertos y una piña colada. Hablamos del inmigrante que habla la Biblia, el de manos temblorosas y mirada baja; aquel de cuya situación nadie debería aprovecharse en beneficio propio, cf. Ex 22,20; Deut 24,17.¹

1. EL INMIGRANTE COMO REALIDAD

Tras la muerte de Salomón el reino de Israel se dividió: dos capitales, dos monarcas, dos economías, dos modalidades -relativamente distintas- de experiencia religiosa. En el año 721 a.C.

¹En este artículo utilizamos los términos “inmigrante” y “extranjero” como sinónimos. El antiguo testamento utiliza la palabra נָכַר que puede ser traducida por cualquiera de ambos.

los ejércitos asirios hicieron una incursión en Palestina. El reino del sur, heredero directo de la dinastía davídica, logró sobrevivir el embate haciendo importantes concesiones. El ejército asirio destruyó Samaria, la capital del reino del norte, exiló parte de la población israelita a distintas regiones dentro de su imperio y repobló ciudades enteras con poblaciones procedentes de otros lugares de su imperio. Esto produjo la huida masiva de grandes cantidades de israelitas que buscaron, como es natural, un lugar de refugio entre sus hermanos del sur. Así, alrededor del año 700 a.C., encontramos en el reino de Judá importantes cantidades de inmigrantes israelitas. Las excavaciones llevadas a cabo por el arqueólogo B. Broshi, muestran que los límites de la ciudad de Jerusalén se ampliaron enormemente durante esta época, debido a la creación de numerosas poblaciones periféricas en los alrededores de Jerusalén. El texto bíblico ha dejado, también, testimonio de este proceso migratorio. Antes de esta migración, teníamos en el antiguo testamento el binomio “viuda-huérfano”, que era la imagen típica de la persona pobre y desamparada:

*Hablamos del
inmigrante que habla
la Biblia, el de manos
temblorosas y mirada
baja; aquel de cuya
situación nadie
debería aprovecharse
en beneficio propio...*

“haced **justicia** al *huérfano*, abogad por la *viuda*” Is 1,17.

«Al *huérfano* no hacen **justicia**, y el pleito de la *viuda* no llega hasta ellos» Is 1,23.

«¡Ay! los que decretan **decretos** inicuos .. haciendo de las *viudas* su botín, y despojando a los *huérfanos*» Is 10,2.

Como puede verse, estas citas de Isaías [que provienen de las últimas décadas del siglo VIII a. C.], giran todas sobre el tema del *derecho*. Después de esta oleada inmigratoria, observamos que el binomio «viuda-huérfano» ha sido ampliado mediante la introducción de un nuevo elemento: «el inmigrante». Tenemos así la triada: «el

inmigrante, el huérfano y la viuda». Pero algo más interesante aún, *todas* las referencias a este trío de personas en el código deuteronómico [= Deut 12-26], hablan acerca de la provisión de alimento para estos necesitados. Veamos algunos ejemplos:

«Cada tres años apartarás todo el diezmo de tu cosecha de ese año y lo depositarás a tus puertas. Así vendrán el levita, ya que él no tiene parte ni heredad contigo, el forastero, el huérfano y la viuda que viven en tus ciudades, y **comerán y se hartarán** ...» Deut 14,28s.

...todas las referencias a este trío de personas en el código deuteronómico [= Deut 12-26], hablan acerca de la provisión de alimento para estos necesitados.

«Si al estar recogiendo la cosecha de su campo, se olvidan ustedes de recoger un manojito de **trigo**, no regresen a buscarlo, déjenlo para que lo recoja algún inmigrante de los que viven entre ustedes, o algún huérfano o alguna viuda, a fin de que el Señor su Dios los bendiga a ustedes en todo lo que hagan. Cuando recojan las **aceitunas** de sus olivos, no repasen cada una de las ramas, las aceitunas que se queden, déjenlas para los inmigrantes, los huérfanos y las viudas. Al recoger las **uvas** de su viñedo, no repasen ustedes cada una de las plantas; lo que quede, déjenlo para los inmigrantes, los huérfanos y las viudas» Deut 24,19-21.

«Cuando el tercer año, el año del diezmo, hayas acabado de apartar el diezmo de toda tu cosecha y se lo hayas dado al levita, al forastero, al huérfano y a la viuda, **para que coman de ello en tus ciudades y se sacien**» Deut 26,12s.

Esto quiere decir que durante la época en que se compuso el código deuteronomico [últimas décadas del siglo VII a.C. y por lo tanto, aproximadamente un siglo posterior a las referencias de Isaías citadas previamente], hubo un problema particular que requirió atención inmediata: la hambruna enfrentada por los inmigrantes provenientes del reino del norte [Israel]. Las leyes deuterónicas apelan a la comunidad judía a salir en auxilio de estos inmigrantes que necesitaban sustento de modo inmediato.²

Las leyes deuterónicas apelan a la comunidad judía a salir en auxilio de estos inmigrantes que necesitaban sustento de modo inmediato.

Debemos decir, finalmente, que el trío «inmigrante, huérfano y viuda», aparece también en textos posteriores al código deuteronomico:

«Así dice Yahvé: Practicad el derecho y la justicia, librad al oprimido de manos del opresor, y al inmigrante, al huérfano y a la viuda no atropelléis; no hagáis violencia ni derramáis sangre inocente en este lugar» Jer 22,3.

«No oprimáis a la viuda, al huérfano, al inmigrante, o al pobre; no maquinéis malas acciones entre vosotros» Zac 7,10.

«Me haré presente para juzgarlos, y seré un testigo expeditivo contra .. los que oprimen al jornalero, a la viuda y al huérfano, contra los que hacen agravio al inmigrante sin ningún temor de mí, dice Yahvé Sebaot» Mal 3,5.

En estos textos, los autores han incorporado la triada «inmigrante-huérfano-viuda», por influencia del código deuteronomico. Nótese, sin embargo, que *ninguna* de estas referencias habla mas acerca de medidas de provisión [e.d. alimentos] para estas personas, como se

²Deut 14,28-29; 16,11.14; 24,19-22; 26,12-13.

ve en el código deuteronomico. Aquí, de nuevo, al igual que en el caso de las referencias pre-deuteronomicas a «la viuda y el huérfano», sólo se habla de problemas legales. Podemos resumir esta evolución en el siguiente cuadro:

Binomio pre-deuteronomico «viuda-huérfano»: temas legales: Is 1,17.23; 10,2 [siglo VIII a.C.]
Triada deuteronomica «inmigrante-huérfano-viuda»: provisión de alimentos : Deut 24,19-21 [siglo VII a.C.]
Triada post-deuteronomica: temas legales: Jer 22,3 Zac 7,10 Mal 3,5 [siglo VI a.C.]

Esto nos muestra que: (1) en el siglo VII a.C. emerge en el reino de Judá un nuevo sujeto social, el inmigrante, que al sumarse a los personajes tradicionales de «la viuda y el huérfano», crea una nueva figura jurídica: la triada «inmigrante, huérfano, viuda», tal como aparece en las leyes del código deuteronomico; (2) la emergencia de este nuevo sujeto está, muy probablemente, ligada a la oleada de inmigrantes provenientes del reino del norte a raíz de la invasión asiria; (3) la crisis que generó en el reino del sur, y que queda reflejada en las medidas del código deuteronomico, giraba en torno a la provisión de alimentos necesaria para sustentar esta población emergente. Una vez superada la crisis del siglo VII a.C., las referencias a esta triada [inmigrante, huérfano, viuda], no hacen más alusión al tema de la provisión de alimentos sino a temas legales, como lo muestran las referencias a Jer, Zac y Mal.

Es probable que la presencia de estos inmigrantes haya sido masiva, ya que *todos* los códigos legales del pentateuco tienen leyes respecto a los inmigrantes. Este interés del antiguo testamento es particularmente llamativo si tomamos en cuenta que en los códigos legislativos mesopotámicos, que son las legislaciones más extensas y

desarrolladas del mundo antiguo anterior a los griegos, no se conoce ningún texto legislativo que reglamente la condición del inmigrante.³ La única mención a ellos en textos legales, es la referencia indirecta hecha a la venta de esclavos y a los esclavos refugiados.⁴ En Israel, por el contrario, todos los códigos legales hablan de ellos:

- El código de la alianza (Ex 20,22 – 23,33): “No oprimas al *inmigrante*, ya sabéis lo que es ser extranjero, porque extranjeros fuisteis en la *tierra* de Egipto” (Ex 23,9).
- El código deuteronomico (Deut 12 – 26): “Cuando recojas el fruto de tus olivos, no regreses a buscar lo que hayas dejado, lo que quede déjalo para el *inmigrante*, el huérfano y la viuda” (Deut 24,21).
- El código de la santidad (Lev 17 –26): “Si un *inmigrante* se instala en la *tierra* de ustedes, no lo molestarán, será para ustedes como un nativo más y lo amarás como a ti mismo ...” (Lev 19,33-34).
- El código sacerdotal: “... estas seis ciudades servirán de refugio al homicida involuntario, sea israelita, *inmigrante* o residente” (Num 35,9.10.15).

En estos códigos observamos una interesante evolución: *protegen* al inmigrante contra los abusos y la opresión [código de la alianza], *proveen* al inmigrante de ayuda material para sobrevivir [código deuteronomico], e *integran* a los inmigrantes en su comunidad [código de la santidad].

³G. Cardascia. “Le statut de l’Étranger dans la Mésopotamie Ancienne”, en: *L’Étranger, Recueils de la Société Jean Bodin 9*. Bruxelles (1958), 105.

⁴Ver por ejemplo, código de Hamurabi: párrafos 15-20; 136; 280-281; las leyes de Eshunna, párrafos 12-13; el código de Lipit Ishtar, párrafos 15-16. Sobre este tema, ver el artículo de J.J. Stamm. “Fremde, Flüchtling und ihr Schutz im Alten Israel und in seiner Umwelt”, en: *Der Flüchtling in der Weltgeschichte* (A. Mercier, Ed.), Bern/Frankfort a. M. 1974, 31-66.

...cualquiera puede ser nacional, cualquiera puede ser extranjero, en un momento cualquiera, en un lugar cualquiera. Ninguna de estas categorías es definitiva.

Ahora bien, no debemos olvidar que las categorías de «nacional» e «inmigrante» son convencionales.⁵ Veamos qué se quiere decir con esto. Jeremías pregunta al pueblo: «¿puede cambiar un etíope el color de su piel o un leopardo sus manchas? [13,23]. Esta pregunta retórica del profeta, sugiere que tanto el color de la piel del etíope como las manchas del leopardo, son características naturales que no van a cambiar en ninguna circunstancia. Son así y lo serán. Pero la categoría «inmigrante» no es natural. Quien es extranjero y quien no lo es, es algo que cambia con un simple desplazamiento.

Un médico sudamericano va de paseo a una selva de su país, se pierde y es encontrado por indígenas de la zona quienes, viendo que es un extranjero/extraño, le ayudan a llegar de nuevo a la «civilización». Unas semanas después se presenta una epidemia en la zona donde este médico fue rescatado y algunos indígenas salen a buscar ayuda de los «médicos blancos». Llegan al hospital del pueblo tan atemorizados y asustados como lo estaba el médico al que ellos ayudaron unos días atrás. Dentro del mismo país, los papeles han cambiado rápidamente, en espacio de unos días y unos pocos kms cuadrados. Más aún, si fuera necesaria una evacuación de emergencia y el médico del pueblo debiera ir a pedir ayuda al lujoso hotel de la región [que cuenta con avión propio], *ambos* -tanto el médico «blanco» como los indígenas enfermos, se convertirían repentinamente en «extranjeros» dentro de ese lujoso hotel destinado a turistas europeos y norteamericanos. Probablemente, atendiendo a los rasgos físicos de ambos, el personal de seguridad del hotel no los dejaría pasar -ni siquiera, de la puerta. En ese momento, ambos se han convertido en

⁵En la literatura sacerdotal se usa el binomio «hijos de Israel-inmigrante» [Lev 17,12.13], o «casa de Israel-inmigrante» [Lev 17,8.10]. En la literatura deuteronomica se usa el par «hermano- forastero» [Deut 1,16], para expresar esta dualidad.

extraños/extranjeros/inmigrantes en su propio país, en su propia región y en su propio pueblo (!). Esto es lo que tenemos en mente al decir que estas categorías de extranjería y nacionalidad son -relativamente- arbitrarias.

En resumen: frente a la realidad de los inmigrantes el antiguo testamento actúa con un sentido de humanidad. Pero estos mismos inmigrantes nos hacen un importante recordatorio: *cualquiera puede ser nacional, cualquiera puede ser extranjero, en un momento cualquiera, en un lugar cualquiera*. Ninguna de estas categorías es definitiva.

2. EL INMIGRANTE COMO PROBLEMA

Si, como hemos dicho, la designación de «inmigrante» es una categoría relativa: ¿por qué, entonces, se convierte en un término tan importante en el antiguo testamento?⁶ La importancia de esta categoría radica en que a partir de ella se define el derecho a la tierra. Designar a alguien como *inmigrante/extranjero*, es tener el poder de decidir a quien pertenece la tierra y a quien no. Esta designación es, por tanto, algo cambiante en el antiguo testamento, veamos:

- Sara muere en Canaán. En Gen 23,4 Abraham se presenta ante los ciudadanos hititas de la zona y compra una propiedad para enterrar a Sara. Abraham se presenta ante ellos con estas palabras: «Soy un *extranjero* (גר) que reside entre vosotros» [23,4]. Años después, las cosas han dado vuelta: los descendientes de Abraham se

Designar a alguien como inmigrante/extranjero, es tener el poder de decidir a quien pertenece la tierra y a quien no.

⁶El término «inmigrante/extranjero» (גר) aparece cerca de cien veces a lo largo de todo el antiguo testamento.

han convertido en los nuevos dueños de la tierra y los antiguos nativos del lugar han pasado a ser los extranjeros en la tierra «de Israel» (!). En la obra del Cronista, encontramos una interesante afirmación: «Mandó David reunir a los inmigrantes residentes (גֵּרִים) en la tierra de Israel, y designó canteros que preparasen piedras talladas para la construcción del templo de Dios» [1 Cron 22,2].⁷ Estos «inmigrantes» (גֵּרִים), residentes «en la tierra de Israel» no son -ni más ni menos- que las poblaciones cananeas, habitantes originales de la tierra.⁸ Ahora, ellos se han convertido en «inmigrantes en la tierra de Israel» (!). Son tan extranjeros en su tierra, como una vez lo fue Abraham entre ellos [Gen 23,4]. Situación, por lo demás, muy parecida a la de los españoles e indígenas pre-colombinos de nuestro continente.

- Otra curiosa transformación: los ejércitos babilonios invaden Israel, gran parte de Jerusalén es destruida y algunos sectores influyentes de la población son exilados a Babilonia [2 Re 24-25]. Unas décadas después, la nueva potencia de turno [Persia], autoriza a los judíos exilados a retornar a su tierra de origen [Esd 1]. Sus descendientes, después de estar ausentes de Israel por alrededor de cincuenta años, llegan de nuevo a Palestina con la idea de recuperar las tierras de sus antepasados, ocupadas mientras tanto por otros hermanos suyos judíos. Los recién llegados [que se consideran «el verdadero Israel», declaran como «extranjeros» a la masa de hermanos suyos que habían permanecido en la tierra a lo largo del exilio (!). Resulta claro de estos ejemplos, y otros⁹, que el término inmigrante/extranjero

⁷ Similar afirmación tenemos en 2 Cron 2,16: «Salomón hizo el censo de todos los inmigrantes (גֵּרִים) residentes en Israel».

⁸ Tanto en la literatura deuteronomista [Deut 7] como en la sacerdotal [Lev 18], los pueblos nativos son presentados como extraños a quienes la tierra «vomita/expulsa».

⁹ Abraham llega como inmigrante a Canaán. Su tierra de origen es otra: Ur de los caldeos [actualmente Irak!]. No llega a una tierra vacía. Los israelitas que, según el

es una categoría cambiante que refleja los vaivenes políticos del momento y adquiere relevancia porque define el derecho a la tierra.

Aparte de su conexión con el tema de la posesión de la tierra, el tema de la identidad adquiere relevancia porque *el extranjero evoca un temor fundamental en el otro*. Este temor frente al otro puede verse en el antiguo testamento, al menos en dos sentidos: a nivel individual y a nivel colectivo. En el primer sentido, vale citar la descripción de Bietenhardt:

En los tiempos primitivos el extranjero es fundamentalmente un enemigo, ya que es desconocido y, por

testimonio de la Biblia, se adueñan de Palestina por la fuerza, heredan «ciudades grandes y hermosas que ellos no han edificado, casas llenas de toda clase de bienes, que ellos no han llenado, cisternas excavadas que ellos no han excavado, viñedos y olivares que ellos no han plantado» Deut 6,10s. Los habitantes originales de esta tierra, al ser denominados «Cananeos» ven perdidos sus derechos sobre *su* tierra, ya que el término «cananeo», más que una designación étnica, es un juicio religioso equivalente a *seres depravados* a quienes la tierra tiene que «vomitar», cf. Lev 18,24-30. *Es evidente que el uso de esta designación justifica la desposesión de sus tierras*. En este sentido, el empleo del término inmigrante/extranjero puede ser muy polémico en la Biblia. Tras la toma de Jerusalén por los babilonios [586 a.c.], el pueblo judío se fracciona en distintas comunidades, siendo las dos más importantes: el grupo de exilados a Babilonia y la comunidad que permaneció en Palestina. Poco tiempo después de la catástrofe, se inicia un proceso de discusión acerca de cuál de los grupos es el verdadero Israel, cf. Jer 24; 29,16-20. De nuevo, el meollo de esta discusión no es teórico sino práctico: sólo el verdadero Israel tendrá derecho a poseer la tierra. Se inicia entre estas dos comunidades una discusión sobre este tema, como lo muestra muy bien Ez 11,11-21. El texto evidencia la pugna entre los dos grupos y la intervención del profeta de parte del grupo de los exilados. La relación de los «extranjeros» con el tema de la tierra es evidente también en los libros de Esdras y Nehemias. Los recién llegados del exilio inician la reconstrucción de la ciudad de Jerusalén. Los antiguos habitantes del lugar llegan a ofrecer su ayuda, pero son rechazados por ser impuros. Se desata así una importante pugna entre ambas comunidades, cf. Esd 4. Ambos eventos [Ez 11 y Neh 4], son una variante de un tema representado en el antiguo testamento desde Génesis [Caín/Abel, Gen 4] hasta Malaquías [Jacob/Esau, Mal 1,2-5]: el conflicto entre hermanos.

consiguiente, molesto. El comportamiento del extranjero y de su entorno se caracteriza recíprocamente por una actitud de temor y de recelo. El extranjero es a menudo un forajido y, o bien es exterminado, o es mantenido a raya y neutralizado con prácticas mágicas. Carece siempre de derechos. En un estadio de evolución posterior se llega a establecer una relación con el extranjero, basada también originariamente en el temor: el extranjero procede de los dioses, es su ‘enviado’. Por temor a los dioses, se recibe amigablemente al extranjero, se le da hospitalidad y, de este modo, el extranjero se convierte en protegido de la religión y del derecho”.¹⁰

El temor frente a los otros, en sentido colectivo, se percibe claramente en los dos códigos legislativos más importantes del pentateuco, el código de la santidad [Lev 17-26] y el código

*Aparte de su
conexión con el tema
de la posesión de la
tierra, el tema de la
identidad adquiere
relevancia porque el
extranjero evoca un
temor fundamental
en el otro.*

deuteronomico [Deut 12-26] concluyen ambos con una sección de bendiciones y maldiciones [Lev 26; Deut 28].¹¹ Queremos llamar la atención a una idea, presente en ambos documentos y que, como veremos, se relaciona con el tema del extranjero/inmigrante. Lev 26,38 dice lo siguiente:

*Pereceréis entre las naciones y
os tragará la tierra de vuestros enemigos*

¹⁰ H. Bietenhardt. Art. “Extranjero”. *Diccionario Teológico del Nuevo Testamento*. L. Coenen / E. Beyreuther / H. Bietenhardt, (Ed.). Volumen II. Traducción española de M. Balasch y otros. Madrid 1985, 160.

¹¹ Si bien hay entre ambos capítulos numerosas similitudes, son independientes, cf. G. Braulik. *Deuteronomium II*. 16,18-34,12. [NEB]. Echter Verlag. Würzburg 1992, 203-204.

Nótese en este texto:

- [1] el paralelismo entre los términos naciones :: enemigos.
- [2] la repetición de la idea: pereceréis :: os tragará la tierra.
- [3] el uso de la expresión «entre las naciones».

Estas tres ideas son una constante en el antiguo testamento: (1) las naciones extranjeras son percibidas como enemigas, tanto las grandes: Egipto, Asiria, Babilonia .. como las pequeñas: Edom, Moab, Amon; (2) hay un temor básico a ser destruido por «los otros»; (3) este temor se expresa, con diferente terminología, mediante la idea de encontrarse «entre las naciones» [בגוים]; de ser «tragados-comidos» por ellas [אכל]. Esta idea, común en muchos textos del antiguo testamento, adquiere mucha mayor relevancia en textos del período griego: «Los gentiles que nos rodean se han unido para exterminarnos» 1 Mac 5,10.¹²

En la sección correspondiente del código deuteronomico, encontramos un texto que avanza esta idea anterior: «Yahvé te dispersará entre todos los pueblos .. No hallarás sosiego en aquellas naciones .. sino que Yahvé te dará allí corazón tembloroso, y languidez de ojos y ansiedad de alma. Tu vida estará ante ti como pendiente de un hilo, tendrás miedo de noche y de día, y no tendrás seguridad ni de tu vida» Deut 28,65s. Aparte del peligro real de la eliminación física, presente en el texto de Lev 26, se introduce aquí el tema de *el temor* frente al peligro, que roba toda paz y sosiego, haciendo de la vida una zozobra constante.

...el inmigrante resulta molesto porque confronta al «nacional» con un temor básico, ancestral, el de su sobrevivencia. ...lo confronta con un temor suyo, vital, que hasta ese momento permanecía oculto.

¹² 1 Mac 5,10; 12,53; 13,6; 2 Mac 8,9; Est 3,13; 8,5; 9,24; 10,8; EstG 10,4-12.

En resumen: *el inmigrante resulta molesto porque confronta al «nacional» con un temor básico, ancestral, el de su sobrevivencia.* En sentido estricto, el inmigrante no *trae* al nacional un problema de afuera sino que lo confronta con un temor suyo, vital, que hasta ese momento permanecía oculto. La presencia del inmigrante lo hace emerger. Al vivir en países del primer mundo, sobre todo en Europa, muchos inmigrantes latinos comentan que son vistos como si ellos quitaran a los europeos el pan de su mano. Esto hace que la gente reaccione frente a ellos con temor y rechazo. Reclamo que, como me ha tocado observar personalmente, es cierto -al menos entre sectores significativos de la población que ignoran la contribución hecha por los inmigrantes en el plano económico. Pero, para quien vive en un nivel tan elemental de existencia ¿qué cosa no va a representar una amenaza?

3. EL INMIGRANTE COMO MISTERIO

Pronto comprendió Israel, que el inmigrante era mas que -simplemente- *un problema*. Al vivir ellos mismos como exilados en Babilonia y experimentar el problema en carne propia, descubrieron una dimensión insospechada de esta realidad: «Junto a los ríos de Babilonia, nos sentábamos a llorar acordándonos de Sión ...». Este salmo [137], llamado por algunos «la balada del desterrado», es la prueba de que la *eliminación* política no es sinónimo de *capitulación* religiosa. En ella se encierra un profundo sentido de resistencia, de

*El vínculo
fundamental de Dios
no es con una tierra
sino con un pueblo,
dondequiera que éste
se encuentre.*

lucha. Las canciones de *Zión* [v 3], se convierten en canciones de *Yavé* [v 4]. Toda patria es sagrada para la persona que ha nacido en ella. Sus canciones son la identidad y el alma de «los vencidos». No se las canta para entretener a «los vencedores». «Canten para nosotros un canto de *Zión*» [v 3], piden los vencedores. Pedir esto,

y acceder a esto, sería ignorar o descalificar el significado religioso de ellas y de su vínculo con la comunidad. «¿Cómo cantar una canción al Señor en tierra extranjera?» [v 4]. Estos cantos son más que una simple mercancía para intercambio. Ellos tienen una dignidad propia que no se pierde lejos del hogar, sino que por el contrario, adquieren mayor valor. A la derrota quieren sumar los vencedores, una humillación. El Dios que no pudo salvarlos -piensan- servirá al menos para divertirlos. Pero aun en el dolor se guarda dignidad.

Israel comprende ahora, que toda su experiencia como pueblo, se explica a partir de la experiencia del inmigrante: la vida es viaje y camino a la vez.

En el exilio babilónico -y a raíz precisamente de este hecho- los israelitas se vieron obligados a reformular los aspectos fundamentales de su religión. Es así como llegan a precisar un aspecto central de su fe: Dios no está ligado a la tierra sino que es un Dios peregrino que sigue al pueblo. *El vínculo fundamental de Dios no es con una tierra sino con un pueblo, dondequiera que éste se encuentre.* El profeta Ezequiel narra el momento en que la gloria de Dios abandona el templo de Jerusalén [Ez 9,3; 10,4; 11,11]. Fue en Babilonia, en el exilio!, en donde Ezequiel vio por primera vez la gloria del Yahvé [1,28; 3,22-23]. Finalmente, el profeta la ve retornando -nuevamente- al templo restaurado [43,2-5; 44,4]. Israel comprende ahora, que toda su experiencia como pueblo, se explica a partir de la experiencia del inmigrante: la vida es viaje y camino a la vez. Todos somos peregrinos. Comprenden que la experiencia fundante de su historia es el éxodo [= «la salida»]. A partir de allí, toda su historia es vista en función de esta idea central: Abraham, padre fundador del pueblo es la imagen por excelencia del inmigrante/peregrino. La persona que desprendiéndose de todo, aspira a la utopía de lo que está «más allá». La lista de bendiciones y maldiciones con la que culmina el código deuteronomico [Deut 28], menciona como amenaza capital, el exilio: «Seréis arrancados de la tierra adonde vas a entrar para tomarla en posesión. Yahvé te dispersará entre todos los pueblos, de un extremo a otro de la tierra ..

«Deut 28,63s. El retorno del exilio babilónico es, pues, un nuevo éxodo [Is 40,1ss]. Y ¿qué es el salmo 23 sino una metáfora de la forma en la que Dios conduce a su pueblo en medio de los peligros? ¿De qué habla el Salmo 121 sino, precisamente, de que el Señor guardará «tus entradas y tus salidas desde ahora y para siempre»? La experiencia de Dios va a ser comprendida a partir de las imágenes de guianza y acompañamiento en el camino. Vivir con Dios es «caminar con Dios ...» [Miq 6,8], peregrinar.

A partir de este momento, la idea de la existencia humana como peregrinación, adquiere un nuevo valor. Esta idea fue ampliamente desarrollada por la escuela de Alejandría, tanto en la tradición judía [Filon¹³], como en la tradición cristiana [Clemente¹⁴], que toman el peregrinaje de Abraham como modelo de ascetismo que inspira una actitud de desapego y de *non-établissement* respecto de una sociedad caracterizada cada vez más por el consumismo. Esto solo se da a partir de la intuición fundamental de que *cualquier persona* puede encontrarse en la situación de inmigrante *en cualquier momento*. En otras palabras: fue cuando la comunidad judía sintió en carne propia lo que era vivir como inmigrante, cuando empezaron a surgir en Israel, leyes en favor de los inmigrantes. Esta consciencia hizo posible una nueva sensibilidad hacia el inmigrante que vivía en medio de ellos. Esto explica por que las leyes en favor de los inmigrantes se fundamentan en la historia misma de Israel: «Amaréis al inmigrante, porque inmigrantes fuisteis vosotros en el país de Egipto» Deut 10,19. “No oprimáis al inmigrante, vosotros sabéis como se siente ser inmigrante, porque inmigrante fuisteis vosotros en la tierra de Egipto” [Ex 23,9].¹⁵

¹³Ver por ejemplo: *Conf Ling* 77-78; *Agric* 65; *Quaest Gen* IV,74; *Abr* 62.

¹⁴Ver por ejemplo *Strom* III.95,3; IV.165,-24; VII.77,3.

¹⁵Otra traducción posible es: “No oprimáis al inmigrante, vosotros conocéis por vosotros mismos la vida del inmigrante, porque inmigrante fuisteis vosotros en la tierra de Egipto”; versiones alemana [Einheitsübersetzung] y francesa [Traduction Ecuménique de la Bible], respectivamente.

Este texto afirma que la reciprocidad y el reconocimiento mutuo son el fundamento de toda relación. Israel podía ver en cada inmigrante un reflejo de su propia existencia. Había algo de la historia israelita en cada inmigrante. La experiencia de vivir en el exilio estableció una diferencia fundamental: *resulta posible identificarse con «el otro» porque se ha estado ya en su lugar*. En muchas ocasiones la sensibilidad frente a la realidad del inmigrante, nace del recuerdo propio de habernos encontrado en su lugar.

La evolución de este tema nos conduce -finalmente- a Lev 19,33-34. Sin duda alguna, el texto más acabado del antiguo testamento sobre el tema de los inmigrantes. Aquí ya no se trata de proteger al inmigrante ni de proveer medios de subsistencia para él. Es más, no se trata, ni siquiera, de amarle, como lo había propuesto Deut 10, 19. Es que la diferenciación en el trato debería desaparecer:

Cuando un extranjero resida junto a ti en la tierra,
no lo molestéis
el será para vosotros como uno más de vuestro pueblo
lo amarás como a ti mismo
pues extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto.

La experiencia de vivir en el exilio estableció una diferencia fundamental: resulta posible identificarse con «el otro» porque se ha estado ya en su lugar.

Carlos Olejua, un estudiante colombiano, pasa en Europa su primera navidad. La tarde del 24 de diciembre, hace una pausa en su trabajo y sale a caminar. Tiene esa extraña sensación de sentir «mariposas volando en el estómago» que se da cuando algo nos produce angustia. Pasará esa noche lejos de su familia, en un lugar al que acaba de llegar. Ilías, un hombre mayor con cara de abuelo, lo ve sentado en el parque y lo invita a pasar la noche con su familia. En su casa, una casa típicamente mediterránea con sembradíos de olivos y limones, todo está adornado, lleno de mesas, comida y

música. Llegado el momento de la cena, Ilías presenta a Carlos a las casi cincuenta personas que hay allí. La experiencia de esa noche produce un impacto enorme en Carlos que se siente abrumado por tanta generosidad. Tras esa noche, mantiene el vínculo con la familia y se da cuenta que, años atrás, un hijo de Ilías murió en la segunda guerra mundial, peleando en otro país. Habiendo sido herido, fue rescatado y atendido por una familia que ellos nunca conocieron. Al final, el hijo murió, pero la gratitud que sienten por lo que una familia desconocida hizo por su hijo, los ha llevado -a lo largo de los años- a acoger a otros en su familia. A la siguiente navidad, Carlos recibió de la familia de Ilías otra sorpresa. Llegada nuevamente la hora de la cena, Ilías habla a la familia y dice -en tono jocoso-, que Carlos no es ya más una «visita», así que no tiene por qué haber tratos especiales con él. En el jardín todos se ríen, las mujeres mayores gritan que ahora él debe servirles a ellas, ayudar a recoger, limpiar, etc. Todos aplauden aprobando la decisión. Carlos había «perdido» ciertos privilegios, pero nunca se había sentido más parte de la familia que a partir de ese momento. La idea de ser visita/extraño había desaparecido. No dejaba por ello de ser un colombiano en Europa, pero estaba «en familia» aun en medio de esos «extraños». Toda diferencia había desaparecido.

